

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6770.

Por un mes... 8 rs.  
 Por trimestre... 22 rs.  
 Por un mes... 10 rs.  
 Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 13 DE MARZO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion editorial.

### LA INDUSTRIA Y LA ALZA DE LOS CARBONES.

Una de las cuestiones graves del día en el orden industrial es la del abastecimiento de carbones. La falta de brazos, las huelgas y el aumento de los jornales han elevado ya los precios á tipos excesivos, y muchos grandes establecimientos fabriles de Europa no saben dónde encontrar el complemento del combustible que les hace falta. Los carbones para fabricas han subido de precio un 25 por 100 de poco tiempo á esta parte, y un gran número de industrias los necesitan para entrar en plena actividad, lo cual probablemente hará crecer este aumento, ya excesivo.

Inglaterra misma, no solo ha llegado á no tener carbones disponibles para la exportacion, como hasta aquí, sino que empieza á pedir un suplemento á las cuencas belgas, que por su parte no pueden satisfacer los pedidos y están elevando los precios en una proporcion anormal.

Por esta razon los capitalistas ingleses andan en busca de nuevas minas que explotar, y España muy particularmente se ha convertido en centro de sus activas investigaciones en este sentido.

El periódico especial y autorizado de donde tomamos las precedentes noticias, por otra parte conocidas, añade lo siguiente: «Sabeis es que España es rica en carbones y en minas de todas clases, todavia en su inmensa mayoría improductivas. La insuficiencia de los medios de comunicacion es la única dificultad que encuentran numerosas empresas que podrian ser rápidamente fructíferas; pero á impulsos de la necesidad, estas dificultades podrian ser pronto vencidas en muchos puntos, y la ocasion es excelente para estimular las buenas disposiciones del capital europeo, que actualmente se inclina hácia España.

La subida de los carbones interesa directamente, ya lo hemos dicho, á todas las grandes industrias, á los caminos de hierro y á las empresas de navegacion. La mayor parte de ellas, gracias á sus reservas, no sienten todavia directamente los efectos de la crisis; pero es evidente que el actual estado de cosas no podrá prolongarse sin causar graves perjuicios á estas grandes empresas, provistas para cierto tiempo.

Por lo que hace á la hora presente, reina una actividad de buena ley en todas las industrias, dominando una rama esencial de ellas, que prospera enormemente, cuales la metalúrgica. Las causas que han creado en Inglaterr-

ra y en Bélgica una situacion que se conviene en considerar como tirante no se han producido en Francia con igual grado de intensidad. El país vecino, á consecuencia de los acontecimientos, no habia podido seguir inmediatamente á sus competidores en el movimiento de alza exagerada que se ha manifestado en los diferentes mercados y puntos de produccion, por lo cual recoge hoy algunos beneficios de su prudencia algo forzada. Los consumidores extranjeros, repelidos por las pretensiones de los productores ingleses y belgas, acuden hoy á los centros franceses.

Así es que, muy recientemente, pedidos importantes dirigidos á Londres por cuenta de la marina italiana han vuelto de rechazo á Francia, porque los industriales ingleses habian elevado excesivamente sus pretensiones. Y lo mismo ha sucedido respecto de un considerable pedido de hierros para la América del Sur, y los industriales franceses se han encargado por fin de satisfacer estas demandas.

Las empresas ó industrias españolas que en estos momentos necesitan material de hierro ó máquinas se encuentran en un verdadero conflicto, á causa de la enorme elevacion de los precios; y no es poca fortuna para algunas, como la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, encontrarse con el material comprado; así como para la gran transformacion que están recibiendo las minas de Almadén el haber contratado las máquinas en Bélgica durante la guerra franco-prusiana, en que ciertos establecimientos metalúrgicos se encontraban en un periodo de inaccion relativa.

Hemos hablado de Francia como centro industrial hoy mas capaz de recibir encargos con mayores exigencias; pero las cosas no pueden prolongarse mucho allí; aparte de que las demandas harán subir naturalmente los precios, se asegura que el ministro de Obras públicas de la república insta á las compañías de ferrocarriles para que continúen las obras de las líneas que les fueron concedidas á fines de 1870, y que la guerra obligó á interrumpir forzadamente. Y ésta es una nueva fuente de pedidos que se abrirá para las industrias metalúrgicas de Francia, que esta vez no tendrán, de seguro, que luchar en cuanto á los precios con las fábricas inglesas, belgas y alemanas. Porque los alemanos, tambien en un periodo de activa construccion de nuevos ferrocarriles para empujar geograficas y fines estratégicos, necesitan para sí todos los productos de su industria siderúrgica.

Tal es, en pocos rasgos expresada, la situacion de Europa en materia de carbones y de hierro. Este es, por conse-

cuencia, el momento de sacar partido provechoso para todos, creando en España una gran industria que, aumentando la riqueza pública, ensanche á la vez la base imponible de que tanto necesitamos para hacer frente á los compromisos que forzadamente tiene que contraer el Tesoro español para regularizar la Hacienda de una manera sólida y permanente.

## Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Rafael Pineda Alba, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: que en los autos de testamentaria á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Josefa Marquez Diaz é Ildefonso Castiello Crespo, á instancia de los procuradores de los interesados en aquella, he mandado sacar á la licitacion pública para su venta una casa en esta ciudad, calle de los Moros, número doce, que ocupa una superficie de cien diez y nueve metros y cuarenta y ocho decímetros, bajo sus conocidos linderos, tasada en veinte y un mil setecientos cuarenta reales vellón, y he señalado para dicho acto el día diez y siete de Abril próximo de once á doce de su mañana en el despacho audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitiran posturas que no cubran el total del precio de la casa que se trata de enajenar.

Córdoba ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Pineda Alba.—De orden de S. S., Juan Manuel del Villar.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El sitio de Vich por los carlistas es un hecho que no sabemos si habrá dejado de serlo por los esfuerzos de las tropas del general Contreras. Hé aquí lo que dice la siguiente carta que el 8 escribían de aquella poblacion.

«Aunque ignoro si podré hacer llegar esta carta, la escribo, aprovechando una oportunidad más ó ménos feliz que se me presenta.»

El bloqueo se ha convertido en sitio, y sitio formal, y lo más extraño, sin sitiadores, si así puede llamarse la ausencia casi absoluta de fuerzas carlistas circunvalantes, y á pesar de ello,

nada llega aquí; las cartas, si viene alguna, debe pagarse muy cara, y el envío de ellas cuesta un ojo de la cara. De periódicos no se vé ni uno, de modo que estamos completamente incomunicados.

Además de esta privacion, tenemos otras pesadillas, que por cierto nos quitan la tranquilidad, de que disfrutábamos hace pocos dias. De un momento á otro van á faltar las primeras materias, siguiéndose, necesariamente, el cierre de las fábricas, y los obreros dicen ya, que ellos no quieren morir de hambre y esto hace temer á los habitantes pacíficos.»

—Dice anoche la Epoca:

«Después de la votacion de ayer, en que la coronacion de tantos alardes radicales ha sido entregarse á discrecion á los republicanos, la Asamblea está virtualmente disuelta y no puede permanecer por más tiempo reunida. Su muerte al ménos habrá vigorizado al poder ejecutivo, y es justo que con la fuerza que le dá la victoria se le deje consagrarse libremente á la ruda tarea de reorganizar la autoridad suprema, de poner en órden las provincias, de rehacer el ejército y de preparar el advenimiento libre de la Asamblea Constituyente. Para toda esta empresa magna es necesario no perder largas horas en discusiones ociosas que mantengan la inquietud en los ánimos; es necesario una accion rápida, instantánea de todos los momentos; y nosotros esperamos que pues ayer la Asamblea ha abierto su sepultura, se encierre en ella tranquilamente y pida al juicio de sus contemporáneos el perdón de sus errores.»

—Personas llegadas del Alto Aragón nos dicen que habiéndose llevado á efecto en una de las más importantes poblaciones de la provincia de Huesca una manifestacion en pró de la república, se asustaron los partidarios de D. Carlos y pidieron auxilio á la faccion Camata y á la de Nasarre, que vagaban por aquellos alrededores. Los cabecillas carlistas les contestaron que pronto darian una vuelta por la ciudad, recogiendo de paso las armas que ha entregado el gobierno á los republicanos.

—El viernes, según el Irurac-bat de Bilbao, dieron algunos soldados vivas á la República en diferentes calles y gritaron «abajo los galones y las estrellas.»

—La faccion á cuyo frente van Ollo y Dorregaray se compone de 2.500 infantes y 150 caballos.

Anteaer estuvo en Artajona, de donde se llevó 52.614 reales y algunos mocos del pueblo, y ayer pasó el Carrascal por Echagüe á las once de la mañana, dirigiéndose hácia Monreal.

—Tenemos entendido que el Sr. Mo-

raita ha sido nombrado secretario general del ministerio de Estado y que hoy mismo debe encargarse de dicho puesto.

—Los directores de la Caja de Depósitos y Rentas, Sres. Rios Portilla y Ulloa, respectivamente, han reiterado por escrito la dimision que de dichos cargos tenían presentadas.

—Antes de anoche se celebró una reunion en casa del Sr. Garcia Lopez á la que asistieron gran número de republicanos, acordándose en ella la formacion de un centro revolucionario republicano federal.

—Con motivo de haber muerto á un paisano que no contestó al quien vive de un centinela de voluntarios de Villanueva y Geltrú, el alcalde ha publicado un bando censurando este proceder y disponiendo que cuando patrulle fuerza armada, vaya acompañada de un delegado de la alcaldía, así como que no haga uso de las armas sino para contrarrestar agresion armada.

—El Diario español dice anoche:

«El señor general Izquierdo, que fué admitido ayer como representante de la Asamblea por el distrito de Villajoyosa, quiso explicar su voto en la cuestion de la disolucion, y no permitiéndolo el reglamento, el señor presidente no consintió que hablase.

Segun hemos oido, el general Izquierdo iba á hacer declaraciones en el sentido de la república unitaria.»

—Se habla de la supresion de la representación diplomática cerca de la Santa Sede.

—A primera hora se hablaba esta tarde de una enmienda á la ley electoral para que las elecciones se verifiquen por distritos y se dé representación en las cámaras á las oposiciones que tengan cierta representación en los comicios.

—Hoy se aseguraba en círculos militares que pasan de 300 los oficiales del ejército de Cataluña que han pedido su reemplazo á consecuencia de cierta órden de la autoridad de Barcelona, y que hasta en la caballería, donde se notaba mejor disciplina, se han notado ya síntomas que han obligado al jefe y un oficial de Alcántara á dejar el mando.

—Está ya estendido el decreto suprimiendo las órdenes militares de Alcántara, Calatrava, Santiago, Montesa etc. y las reales maestranzas.

—El general Nouvilas llegó ayer á la una de la tarde á Pamplona, saliendo inmediatamente en persecucion de la faccion que manda Dorregaray que se encontraba en Sierra del Rey. Las fuerzas que lleva el general en jefe se componen de dos batallones de cazadores, cuatro compañías y cuatro piezas de montaña, además de las fuerzas disponibles en la plaza, cuyo servicio se han encargado de cubrir los volunta-

—526—  
 equi y retroceder ante una puerta de alambre; sería una vergüenza! Basquemos por otro lado.

Volvió la espada á la puerta y recorrió la cueva con la esperanza de encontrar alguna otra salida.

Pensó lo primero en la tronera por donde penetraba la luz de la luna. Era una hendidura estrecha y larga, destinada á ventilar aquel sitio destinado á cadáveres. Fortuna quiso pasar por ella la cabeza, pero las piedras demasiado juntas lastimaron sus sienes.

Por este lado la salida era imposible. Excepto la tronera no habia ninguna otra comunicacion con la parte exterior.

La cueva era de forma redonda, excepto el costado plano que daba á la calle, y ocupaba el piso bajo de la torre del ángulo, á pocos pies mas bajo del nivel de la calle, y los muros eran de una espesura tal, que fácilmente podia apreciarse por la tronera.

—527—

Habia todo alrededor de la pared un banco que sostenia vestidos de todos géneros, y en el centro cinco mesas de piedra alineadas, de las cuales tres estaban ocupadas solamente, entre ellas aquella en que el inspector Bertrand tenia una postura tan poco natural en un muerto.

Era indudable que maese Bertrand era el último allí colocado; los otros, un hombre y una mujer, tenían ya el rostro tan descompuesto, que Fortuna se apartó de ellos con horror.

Este brusco movimiento le hizo tropezar en una cuerda que pendía de la bóveda y aun no habia apercibido.

Levantó la cabeza y vió pendiente de la bóveda una campana correspondiente á aquella cuerda, que la ponía en movimiento al ser agitada.

Llamábase aquella la campana de socorro, porque en otros tiempos habia uses elementos que el frivolo de nuestras costumbres ha ido desterrando.

—530—

calzas de las varias que habia repartidas por el banco.

Además de tener á mano las prendas necesarias, tenía á la vista modelos que imitar, y al cabo de un cuarto de hora, después de aplastar sus cabellos en mechones descompuestos sobre sus mejillas, se comparó sin gran desventaja al otro cadáver masculino que estaba tendido en la otra mesa.

Tomó entonces acuestas el cadáver, prometiendo siempre algunas misas por tal profanacion, y le echó debajo de la mesa, lo más lejos posible de la puerta de entrada.

Después de esta operacion tomó resaca de la cuerda de la campana é hizo resonar sus tristes vibraciones en aquella bóveda profunda.

Nuestro caballero sudaba de angustia y se estremecía de pies á cabeza.

El rayo de la luna que reflejaba en el rostro de la mujer asesinada,

—533—

lado izquierdo del pecho encontró un pequeño agujero.

—¡Hola, hola!—dijo Fortuna,—es la misma estocada de Guillermo Badin.

Entretibió vivamente su ropilla y su camisa y se inclinó sobre maese Bertrand que tenía un agujero pequeño á la derecha del corazón.

—¡La misma herida de Guillermo Badin!—dijo Fortuna.

Y permaneció unos minutos pensativo.

—¡Ah!—murmuró por fin,—¿por qué el rostro de ese endiablado Chizac no se aparta de mí memoria? Con su movimiento de labios y sus ojeras hinchadas. Bien sé que cuando uno es tan rico no tiene por qué dar muerte al prójimo... Pero en la historia de Pistolin, preso después del almorzo en casa de Chizac... ¿Dónde diablos se ha quedado el pobre Pistolin?

Era indudablemente Fortuna un ser bonachón y salió de la cueva il-





Hoy a las nueve de la mañana se celebrará el primer aniversario en sufragio del alma del Sr. D. Leopoldo Prunedá y Secades, (q. e. p. d.) en la Iglesia Parroquial de San Juan.

Su madre y hermanas suplican á sus amigos la asistencia á este religioso acto.

No se reparten esquelas.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de religiosas de Santa Cruz el día 17 del corriente, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gatiérrez de los Ríos (Q. E. P. D.) primer aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

**Espectáculos.**

**TEATRO DEL RECREO.**

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *De lejos arriba.*—La zarzuela en un acto, *Pablo y Virginia.*—La zarzuela en un acto, *Bazar de novias.*—A las 8. —A 3 rs.

**Correo de ayer.**

**ASAMBLEA NACIONAL.**

La sesión del 10 empezó á las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Quedó acordado por la Asamblea el nombramiento del Sr. Pi y Margall para presidente interino del Poder ejecutivo.

El Sr. Izquierdo preguntó al gobierno qué había pasado con el capitán general de Cataluña, Sr. Gaminda, y si está resuelto á obrar con toda energía.

El Sr. Pi contestó que el general Gaminda sería sometido á un consejo de guerra.

El Sr. Jove indicó la conveniencia de que se publicase pronto en la *Gaceta* el decreto uprimiendo el juramento que

hasta aquí debían prestar ciertos funcionarios.

El Sr. Salmeron prometió que muy en breve así se ordenaría.

El Sr. San Miguel pidió al gobierno que manifestase lo sucedido en Barcelona y preguntó si era cierto que el general Contreras había leído públicamente una antigua proclama prometiendo la licencia al ejército en cuanto se proclamase la república.

El Sr. Pi explicó lo ocurrido en Barcelona, y dijo que ayer á la caída de la tarde había quedado restablecida por completo la tranquilidad.

Añadió que el gobierno no tenía noticia de que el Sr. Contreras hubiese leído la proclama, y añadió que estaba dispuesto á mantener la disciplina del ejército por todos los medios legales.

El Sr. Suñer y Capdevila dijo que estamos en plena guerra civil, alentada y sostenida por el clero (El Sr. Pidal pidió la palabra; grandes murmullos); y preguntó al gobierno si estaba dispuesto á no pagar á aquel sus asignaciones.

El Sr. Salmeron aseguró que el gobierno quería dar á la Iglesia la independencia y libertad que antes se la negaba, lo cual debía ser resuelto por las Constituyentes, y pronunció con tal motivo un breve discurso, que fué muy aplaudido.

El Sr. Jove y Hevia se levantó para protestar, y no permitiéndoselo el reglamento, anunció una interpelación.

El Sr. Gándara preguntó en qué estado de disciplina y bajo qué mando estaba la guarnición de Barcelona.

Contestó el Sr. Pi que habiendo sido la causa de los desórdenes ocurridos en Barcelona su guarnición, claro era que no se hallaba en perfecto estado de disciplina, y añadió que la diputación quería tomar una grave medida con aquel ejército, pero que el gobierno no la aprobó, habiendo pasado el Sr. Figueras á dicha ciudad con el principal objeto de entender en ese asunto.

El Sr. San Miguel dijo que la proclama á que antes se refirió la había leído en Barcelona el Sr. Lostau, y pidió los telegramas que se hubiesen cruzado entre aquellas y estas autoridades.

Preguntó el Sr. Pidal si estaba dispuesto el ministro de Gracia y Justicia,

dado caso de que fuesen un hecho sus ideas respecto á la Iglesia, á dejar sin sueldo á los republicanos.

El Sr. Salmeron contestó que si alguno alterase el orden seria entregado á los tribunales.

El Sr. Izquierdo preguntó cual había sido el origen de las perturbaciones del ejército.

El Sr. Macías Acosta preguntó si era cierto que se habían pagado al general Contreras todos los haberes, y siendo así, si estaba el gobierno dispuesto á pagar igualmente á todos los demás generales y empleados civiles que se hallasen en igual caso.

El Sr. Pi dijo que la medida seria igual para todos.

El Sr. Sorni leyó varios telegramas de Puerto-Rico y después un proyecto de amnistia por delitos de imprenta, cometidos en Puerto-Rico.

Se entró en la orden del día poniéndose á discusión el voto particular del Sr. Primo de Rivera sobre suspensión de sesiones.

Empezó el debate de los artículos, siendo aprobado el 1.º Apoyó una enmienda con el Sr. Acosta, que fué admitida con ciertas reservas. Leyóse otra del Sr. Zorrilla (D. Francisco) al art. 3.º siendo desechada; otra del señor Ramos Calderon, que fué admitida; otra del Sr. Valera, que no fué tomada en consideración.

Contra el art. 3.º usaron de la palabra los Sres. Coronel y Ortiz, San Miguel y Gamazo, y en pró los Sres. Primo y Santamaría, procediéndose á votar nominalmente la forma en que el art. 3.º debía ser votado, si por partes ó en totalidad.

Acordado lo último, se aprobó el artículo 3.º con la enmienda, por 36 votos contra 33, y se levantó la sesión.

La sesión del once, que se ha abierto como sucede hace algunos días, á hora avanzada de la tarde, no ha ofrecido en su principio ningún interés.

La *Gaceta* del 11 publica las siguientes noticias relativas al movimiento carlista:

«Cataluña.—En el encuentro de la columna Otal con la facción Valés en los montes de la Granadella, se causaron al enemigo 10 muertos, incluso el

cabecilla Tallada, y gran número de heridos. De las tropas resultaron un oficial y cinco soldados muertos y seis heridos.

—Castilla la Nueva.—La partida carlista mandada por Bonifacio Lázaro y Joaquín Basabá ha sido dispersada por una columna de guardia civil, haciendo prisioneros al jefe y 18 individuos más.

—Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Loma batió el día 4 en Guernica á las facciones guipuzcoanas reunidas á las viscaínas, haciéndoles dos muertos, varios heridos y cuatro prisioneros.

La propia columna dispersó el siguiente día 5 en Morga á las citadas facciones, ocasionándoles cuatro muertos y un prisionero.

La columna del coronel Fontela batió el día 7 á la partida Sorosta, causándole varios muertos y bastantes heridos, entre estos el espasado cabecilla, que según parte posterior ha fallecido.

Los voluntarios de Eibar dispersaron la noche del 8 en el puente de Malsaga á la facción Iturbe, haciéndola ocho prisioneros, entre ellos un oficial.

La facción del cabecilla Dorregaray fué desalojada del pueblo de Monreal y cerro contiguo el día 9 por las tropas al mando del general en jefe, dispersando completamente al enemigo.»

Publica la *Gaceta* las leyes sancionadas por la Asamblea: restableciendo con el carácter de plenipotencia de primera clase la legación de España cerca de la confederación Helvética; declarando libre de derechos arancelarios los efectos y material necesarios para la construcción del ferro-carril minero de Luchana al Ragato; concediendo un crédito para terminar las obras de la vía de Avilés; concediendo al ferro-carril minero de Galdames á la playa de Sestao, la libre introducción de material, y autorizando la concesion en su basta de una línea férrea de Osuna á empalmar en Casariche con la línea de Córdoba á Málaga.

Aparece en la *Gaceta* el decreto del ministerio de Estado, declarando disueltas y extinguidas las órdenes mili-

tares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y San Juan, con las reales maestranzas de Sevilla, Granada, Ronda Valencia y Zaragoza.

También publica el periódico oficial los decretos suprimiendo la comisaría general de los Santos Lugares; confiando al ordenador general de pagos por obligaciones del ministerio de Estado el cargo de administrador general de la obra pia; admitiendo á D. Vicente Rodríguez la dimisión del cargo de comisario general de los Santos Lugares; disponiendo que D. Carlos Antonio de España, cese, por supresión, en el cargo de presidente de la comisión de límites con Portugal; aceptando á Don Manuel Merelo la dimisión del cargo de secretario general del ministerio de Estado, y nombrando para este puesto á D. Daniel Morayta, representante de la nación.

Por decreto del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, se releva del cargo de director general de Caballería al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo.

También publica el periódico oficial los decretos declarando cesante á don Ramon Lopez de Ayala, administrador central de Correos de Cuba; nombrando en su lugar á D. Toribio Castrovido; dejando sin efecto el nombramiento de D. José María de Azúa para la Administración Central de impuestos de Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Rafael del Val, jefe de negociado de primera clase de la contaduría central de Hacienda del mismo archipiélago.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Ningun dato autoriza la noticia que dá un periódico referente á envío de escuadras francesa y alemana á las aguas españolas.

—Es probable que mañana se publique una disposición suprimiendo los órdenes de Carlos III é Isabel la Católica. También es probable que se suprima la de hijosdalgo de Madrid y la del Toton.

**SERVICIO COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotización oficial del 11.

Consolidado, 20,55

Deuda del personal, 00,30.

Bonos, 16,70.

Acciones del Banco de España, 460,00.

**Córdoba.**

Trigo de 34 á 36.

Cebada, de 23 á 25.

Habas de 25 á 28.

Garbanzos, de 50 á 70.

Escaba de 4 á 16.

Acete en los molinos, á 20.

Idem id. en la ciudad, de 34 á 35.

Mais de 38 á 40.

Alberjones, 26 á 28.

Alpiste de 50 á 60.

Carnes de vaca á 4 cuartos libra.

Id. de cerbero á 28.

Lupon blanco, á 46 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34. Acete de 33 1/2 á 34.

**PERNEO.**

Existencia del día 10 1158.—Entrados 6,148.—Total, 1199.—Vendidos 74.—Quedan para el día 12 1145.—Precios: de 0,010 á 40,010 cuartos libra.

**Málaga.**

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Acete de 34 á 38 1/2.

**Granada.**

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

**FERRO-CARRILES.**

**De Córdoba á Madrid.**

Habrán un solo tren que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 14 de la noche. De

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

**De Córdoba á Sevilla.**

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 45 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 8 de la tarde y llega á Sevilla á las 14 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

**De Córdoba á Málaga.**

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

**De Córdoba á Belméz.**

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por el cual en combinación con las líneas de Belméz á Almorcon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

**Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.**

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belméz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarria, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

**COSARIOS.**

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

**POSADA DE SAN PABLO.**

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Lopera.—Pedro Ortega.

**POSADA DE SANTA MARTA.**

Bujalance.—Francisco Bensals.

Ahora.—Juan Espeso.

Carpio.—Fidel Charquero.

Pedro Abad.—Francisco Castilla.

**POSADA DE SAN ANDRÉS.**

Villa del Rio.—Francisco Real.

**POSADA DE LA PULLA.**

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambá y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

**POSADA DE LA MADERA.**

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Imaden.—Ildelfonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

**POSADA DE LAS YERBAS.**

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Baena.—Andrés Hebadan.

Villafraña.—Manuel Adamus.

**POSADA DEL POTRO.**

Baena.—Isidro Colodrero.

Priego.—José Reina y Pasadero.

Rambá.—Andrés Antonio Aguilera.

Ecija.—Salvador Diegues.

Montalvan.—Agustín Bobles.

Osuna.—Juan Garcia Villate.

**PARADOR DEL TORO.**

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfredo Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildelfonso Robles.

**POSADA DE SAN RAFAEL.**

Villafraña.—Juan Misa y Torres.

Domingo de Mera, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

**POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.**

La Carlota.—Juan de la Cruz.

**POSADA DE SAN ANDRÉS.**

Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villanueva.—Manuel Adamus.

**FRANQUEO**

**de la correspondencia.**

**CARTAS para el interior de los pueblos.** Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

**Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes.** El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

**Certificados.** Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

**Para Cuba y Puerto Rico.** Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

**Certificados.** Ademas del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo.

**Para las islas Filipinas.** Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

**Por los vapores ingleses.** Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

**FONDA Y RESTAURANTE EL ORIENTE,** SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raybould, se prepara con placer á las personas que lo honran con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en las confecciones de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por racimos en dicha fonda hay licores y vinos extranjeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs. arriba mensuales.

**Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes,** por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Centro Médico-Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas.

Se vende en la Librería del **DIAMO DE CORLOBA** á 4 rs.

A los que se suscriban á **EL GENIO** por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de regalo, regalándose además un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el número periódico.

